SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2017
OFICIO NÚM.7036
A C./2017

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

Certificación Acuerdos de Cabildo.

EL QUE SUSCRIBE **LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA,** SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2016-2018.

H A C E C O N S T A R:

Que el Republicano Ayuntamiento 2016-2018 de Rio Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 26 celebrada el día 13 de octubre del año 2017, en el punto número diez, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD,** el siguiente punto de acuerdo:

"Se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la comisión de Hacienda, respecto a la solicitud de la CTAMP Teresa Martinez Garcia, coordinadora de la base de la Cruz Roja Mexicana de Rio Grande, para la compra de un DEA (Desfribilador Automatico) y otros materiales indispensables para brindar un mejor servicio con ambulancias equipadas y médicos certificados, en el cual se acordó lo siguiente: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD NO AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA C. T.A.M.P. TERESA MARTINEZ GARCIA, COORDINADORA DE LA BASE DE LA CRUZ ROJA MEXICANA RIO GRANDE, PARA LA COMPRA DE UN DEA (DESFIBRILADOR AUTOMATICO) Y OTROS MATERIALES INDISPENSABLES PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO CON AMBULANCIAS EQUIPADAS Y MEDICOS CERTIFICADOS YA QUE NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA DICHOS APOYOS"

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Rio Grande, Zacatecas, el día diecisiete del mes de octubre del año Dos Mil Diez y Siete.

A T E N T A M E N T E
"TODO POR RIO GRANDE"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL RÍO GRANDE, ZAC.

LIC. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

c.c.p. ARCHIVO.
YCC